



¿Justicia selectiva?

Publicado: Lunes 21 mayo 2012 | 08:29:35 pm.

Publicado por: Lázaro Fariñas

Si hubo una época sumamente peligrosa para vivir en Miami, esa época fue en la década de los 70. El solo salir a la calle constituía un constante riesgo de muerte.

Por un lado, estaban los llamados *cowboys* de la cocaína; y por otro, los grupos terroristas de cubanoamericanos. Los *cowboys* de la cocaína lo mismo tiroteaban en pleno tráfico que se batían a balazo limpio en el parqueo de cualquier centro comercial; y los terroristas de origen cubano lo mismo ponían una bomba en las afueras de cualquier oficina que en algún carro —para que explotara en plena vía pública—, o formaban una balacera en medio de cualquier calle. Los ejemplos sobran.

El dinero corría en Miami como si fuera agua por un alcantarillado en pleno aguacero. Por aquellos años, esta ciudad era una gran lavandería de dinero. Los narcotraficantes recogían los dólares, producto de sus ventas de estupefacientes, y con ellos compraban mercancías que exportaban, principalmente, a Colombia, en donde las vendían a comerciantes locales. Así recuperaban su dinero. Millones y millones de dólares del narcotráfico se blanquearon en Miami por esa vía.

Por otra parte, las extorsiones de los terroristas de origen cubano y los juegos ilegales de bolita, garitos y peleas de gallos producían grandes cantidades de dinero, que estos se gastaban en bares y restaurantes de la ciudad y en construcciones de edificios familiares para la renta o la venta de los mismos. La corrupción había llegado al máximo posible.

Fue por esa época que en el mundo de las drogas empezaron a surgir personajes que, al pasar los años, llegaron a acumular inmensas fortunas. Willy Falcón y Sal Magluta fueron dos de esos personajes. Amigos desde sus años en *high school*, ambos continuaron en el negocio de la droga hasta la década de los 90 del siglo pasado, en la que fueron detenidos, acusados y condenados de cuantos delitos uno se pueda imaginar. Uno de ellos, el de haber mandado a asesinar a un ex socio nombrado Bernardo González.

Los individuos contratados para asesinar a González eran dos ciudadanos colombianos que, estando en Miami para su misión, conocieron a una mujer, también colombiana, de nombre Yuby Ramírez quien, a sabiendas de lo que estaba ocurriendo, albergó en su casa a los sicarios y además les prestó su carro para que llevaran a cabo el asesinato.

En el juicio, Falcón llegó a un acuerdo con la fiscalía y está cumpliendo solamente 20 años de prisión, mientras Magluta está condenado a 195 años. Nunca he comprendido estas condenas que son completamente imposibles de cumplir. Es ridículo condenar a alguien a esa cantidad de años de cárcel.

En aquella vista los asesinos sirvieron de testigos contra Falcón, Magluta y Yuby Ramírez, y a esta le tocó una sentencia de cadena perpetua por ser encontrada culpable del cargo de conspiración para cometer un asesinato. Después de permanecer en prisión por 12 años, ella acaba de ser puesta en libertad por el hecho de haber sido mal aconsejada por los abogados que la representaron, al no haberse declarado culpable antes del juicio y, por consiguiente, no haber aceptado una condena de diez años que le ofrecían los fiscales del caso.

Así, una persona que fue hallada culpable ante la corte de haber conspirado para asesinar a otra persona, está libre en la calle por orden de la jueza que volvió a examinar su caso.

Quizá este hecho sea un acto de justicia de parte de la jueza al comprobar los malos consejos legales que recibió la condenada. Quizá no tenga la menor importancia. Quizá a nadie le debería interesar este caso y yo no me vería en la obligación de escribir este comentario, si no fuera porque la jueza que acaba de poner en libertad a Ramírez es la misma que mantiene en prisión, condenados a largos años, a jóvenes cubanos cuyo único delito fue infiltrarse en las organizaciones terroristas que operan en esta ciudad tramando actos criminales contra Cuba.

Sin pruebas, la jueza federal Joan Lenard condenó a dos cadenas perpetuas más 20 años de prisión al ciudadano cubano Gerardo Hernández Nordelo por el mismo delito por el que fue condenada la ciudadana colombiana Yuby Ramírez a una cadena perpetua. Esa mujer, la misma que Lenard acaba de poner en libertad, incluso confesó ahora que también participó en otro plan de asesinato.

¿Puede alguien afirmar que el caso de los jóvenes cubanos no es un caso político? ¿Es posible pensar que no es una vendetta del [Gobierno](#) norteamericano contra Cuba? ¿Es posible pensar que no se les ha aplicado una justicia selectiva?

Yuby Ramírez está libre por una decisión de la jueza Joan Lenard, y los jóvenes cubanos están presos, ¿por decisión de quién?

***Periodista cubano radicado en Miami**

<http://www.juventudrebelde.cu/opinion/2012-05-21/justicia-selectiva>